

DIARIO DE BARCELONA,

Del domingo 13 de

setiembre de 1829.



El Dulce Nombre de Maria , y San Felipe Mártir.

Las cuarenta horas están en la Iglesia de Santa Teresa , de religiosas Carmelitas descalzas : se reserva á las siete de la tarde.

Luna llena á las 6 h. 39 m. de la mañana.

Eclipse de luna parcial visible.

Sale el sol á las 5 hs. 45 ms. ; y se pone á las 6 hs. 15 ms.

hora.	temperatura.	Barómetro	vientos y Atmósfera.
6 mañana.	14 grad.	6 32 p. 8 l. 2	O. N. O. sereno.
2 tarde.	18	5 32	3. nubes.
10 noche.	16	7 32	5 O. sereno.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 25 de agosto.

La Gaceta del 23 copia y rebate al Correo frances en la manera siguiente.

„ Los acontecimientos que tanto tiempo hace estaban suspensos en Oriente, han tomado de improviso una asombrosa rapidez. A estas horas se ha cumplido tal vez el destino del imperio Otomano. Los periódicos alemanes anuncian que los rusos han ganado una accion importante á 20 leguas de Constantinopla. Si esto es cierto, como todo lo da á entender, pocas esperanzas le quedan al Sultan de salvar su imperio.

„ No es probable que los rusos tengan necesidad de poner sitio á Constantinopla. Su aproximacion á esta ciudad y la fermentacion que de ella debe resultar, habrán acelerado el desenlace. Ya ha habido en aquella capital un incendio considerable, que es el medio con que el pueblo acostumbra á manifestar su descontento. Estrechado el Sultan por un enemigo que está bajo las murallas de su capital, rodeado de un ejército sobrecogido, y de un pueblo ecasasperado con la procsimidad del peli-

gro, es de creer que no haya podido cumplir la resolucion que manifestó de sepultarse bajo las ruinas de Constantinopla: para esto hubiera sido necesario que su energia se comunicase al pueblo y al ejército, y los rápidos progresos de los rusos demuestran muy bien que el Sultan era el único que estaba resuelto á hacer una resistencia desesperada.

„Hé aqui unos acontecimientos que trastornarán los planes del duque de Wellington y de Mr. Metternich; hé aqui un golpe terrible para el *statu quo*.

„En el dia se quiere limitar con negociaciones el resultado de un triunfo que se hubiera debido precaver; se va á hablar de moderacion á un vencedor que en la época que tenia contraria la suerte escigia ya una indemnizacion enorme. Se ha realizado á lo que vemos la temible complicacion cuyo presentimiento asustaba siete años hace á la diplomacia europea. La paz, que con tanto trabajo se ha conservado, está quizá próxima á su fin.“

Sabemos que hace mucho tiempo que la faccion liberal desea una conflagracion general porque será ventajosa á las revoluciones; pero esta vez quedarán tambien burladas sus esperanzas, porque habiendo declarado formalmente S. M. rusa que no quiere aumento de territorio, y que está dispuesto á tratar la paz bajo unas bases razonables y honrosas, los intereses respectivos de los imperios ruso y otomano se arreglarán amistosamente por las potencias mediadoras, que todas se hallan, unas respecto de otras, en las disposiciones mas pacificas. Si esta gran lucha se ha de terminar en las murallas de Constantinopla, la conclusion será igual á lo que hubiera sido hace dos años en Aekerman. Asi debe creerse confiando en la lealtad del Soberano de todas las Rusias y en la firme voluntad de Francia, Inglaterra, Austria y Prusia, que apetecen el restablecimiento y consolidacion de la paz. De este modo se desvanecerán las predicciones del *Correo*: de este modo se explica hoy en parte la influencia de estos grandes acontecimientos en algunas determinaciones recientes.

—El 18 salieron de Tolon las bombarderas destinadas á Argel. Las seguirán muchos buques de guerra; y si el Dey se niega á dar la satisfaccion pedida, es probable que en la primavera próxima salga para aquella ciudad una expedicion poderosa que dé un golpe imponente.

—Segun las noticias que se habian recibido debian haberse tenido algunas conferencias entre el Dey de Argel y el comandante de las fuerzas navales. Despues de la primera entrevista aparejó el 3 de agosto á medio dia el bergantin *Alerta*; se dió á la vela y pasó al alcance del cañon de los fuertes.

Una hora despues aparejó tambien la *Provence*, y con pabellon parlamentario pasó igualmente á tiro de cañon. Tres cañonazos tirados con pólvora desde una de las baterías del faro parecieron ser una señal sospechosa. Un momento despues dispararon las baterías contra el buque parlamentario, arrojando al mismo tiempo muchas bombas. El comandante, como responsable de la conservacion del buque, mandó continuar el viaje sin querer trabar una lucha desigual, á pesar de la impaciencia de los artilleros que querian vengar el insulto hecho á nuestro pabellon.

Por fortuna ninguna desgracia tuvimos.

Se acaba de saber en este momento que el Dey de Argel se ha disculpado de este desgraciado acontecimiento, declarando que habia sido una equivocacion.

ESPAÑA.

Madrid 3 de setiembre.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden sobre clasificacion de empleados cesantes y jubilados.

Al gefe de la comision para clasificar empleados cesantes y jubilados digo con esta fecha lo siguiente; Enterado el REY nuestro Señor del oficio de V. S. de 17 de marzo último, en que propone que se fije el término perentorio en que puedan ser admitidos á clasificacion los empleados que nuevamente resulten cesantes y jubilados; se ha servido S. M. resolver, que mientras subsista la comision de clasificacion, ella se ocupe en señalar la de los cesantes y jubilados que se declaren tales; y los que puestos en este estado no se presenten á ser clasificados en la comision de clasificacion, conforme al Real decreto de 17 de abril de 1828, incurrirán en las mismas penas que los anteriores cesantes y jubilados. De Real orden &c. Madrid 23 de julio de 1829. = Luis Lopez Ballesteros.

Otra sobre clasificacion de empleados impurificados.

El REY nuestro Señor se ha servido mandar que todos los empleados impurificados en 1.^a y 2.^a instancia, á quienes á propuesta de las respectivas juntas se señaló y señalare alguna asignacion, queden sujetos á clasificacion de años de servicio, conforme á las reglas establecidas para los cesantes y jubilados en el Real decreto de 3 de abril de 1828, y que ninguno perciba mas cantidad que la que le corresponda por la espresada clasificacion, aunque sí podrá cobrar menos, segun el señalamiento de las juntas. De Real orden &c. Madrid 18 de julio de 1829. = Luis Lopez Ballesteros.

Idem 4.

S. M. y AA. continúan sin novedad en su importante salud, y esta mañana se habrán trasladado del Real Sitio de S. Ildefonso al de S. Lorenzo del Escorial.

El REY nuestro Señor ha resuelto que la corte se vista de luto con motivo del fallecimiento de la Princesa viuda del Brasil Doña Maria Francisca Benedicta, por nueve dias, los cinco primeros rigurosos, y los cuatro restantes de alivio; debiendo principiar á contarse el lunes próximo 7 del corriente.

El ministro de S. M. en Filadelfia ha remitido al Sr. secretario del despacho de Hacienda la Gaceta de Caracas del sábado 14 de marzo último, que contiene un decreto por el cual se manda: 1.^o Que todos los puertos de aquella república se cierren al pabellon español y á los frutos y producciones del suelo y de la industria de España y de sus colonias. 2.^o Que no se permita la esportacion de frutos naturales y manufacturados de Centro-América con destino á cualquier puerto sujeto

al gobierno español. Este decreto está dado en Goatemala á 7 de julio de 1828 por el vicepresidente de la república federal de Centro-América.

Gaceta de Madrid.

CATALUÑA.

Gerona 4 de setiembre.

Queda señalado el dia 16 del corriente para el remate de los arriendos de los molinos harineros, carnicerías, panaderías y derechos del vino que se entra á la ciudad; todo lo que será precisamente para el año 1830, con las condiciones de las tabas que existen en poder del pregonero Galderique Molins, al fin de manifestarlas á todas horas á los que quieran enterarse de ellas; y si salen licitadores se librarán al mas beneficioso postor, lo que se hace notorio para inteligencia del público. Gerona 4 de setiembre de 1829. = Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Gerona = Juan Perez Claras, secretario.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

El Sr. Intendente de ejército y de esta provincia expresa á la Real Junta de Comercio lo que sigue:

“La Direccion general de Rentas me dice lo siguiente. = Direccion general de Rentas. = Aduanas. = Circular. = El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha 23 de este mes la Real orden que sigue = El REY nuestro Señor, enterado de la duda ocurrida al administrador de aduanas de Sevilla sobre si ha de admitir ó no las notas declaratorias que presenta el comercio, mejorando los certificados que se espiden por la oficina de guiss del puerto franco de Cadiz, á pretesto de no estar bien expresados en ellos algunos articulos por olvido, omision ó error de los cargadores; se ha servido S. M. aprobar la contestacion que han dado V. SS. á dicho administrador, advirtiéndole que en el despacho de los frutos, géneros y efectos que salgan del puerto franco y se presenten en la aduana, se atenga á los certificados de la oficina de guias, imponiéndose la pena en los casos que ocurran conforme al articulo 45 de la instruccion de 16 de abril de 1816; y quiere S. M. que esta medida se haga estensiva á todas las aduanas de puertos de la península adonde lleguen articulos de comercio con dichos certificados, respecto á que estos documentos deben equivaler á los registros que se usan de aduana á aduana de los puertos habilitados. De Real orden lo comunico á V. SS. para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento. = Y la Direccion la traslada á V. S. para los fines que se espresan. = Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de agosto de 1829. = Josef Pinilla. = Manuel de Carranza. = Ramon Valladolid. = Lo traslado á V. S. para su inteligencia y noticia del Comercio. = Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 9 de setiembre de 1829. = Domingo Maria Barrafon. = Sres. de la Real Junta de Comercio.”

Se hace notorio. Barcelona 10 de setiembre de 1829. = Pablo Félix Grassó, secretario.

AVISOS AL PÚBLICO.

En los días 15 y 16 del corriente á las diez de la mañana, se verificarán en la Real casa Lonja, presididos por una comision de la Real Junta de Comercio, en representacion de la misma, ecsámenes públicos de su escuela gratuita de náutica, de que es primer maestro el primer piloto de la carrera de Indias, D. Carlos Maristany. Los desempeñarán D. Benito Cortey, D. Josef Bonet, D. Manuel Casasampera, D. Benito Vilaseca y D. Francisco Casanova.

El Sr. administrador del Real monta de Piedad de nuestra Señora de la Esperanza, avisa á los que tienen alajas empeñadas en el mismo, cuyo plazo ha vencido, verifiquen su desempeño el jueves 17 de los corrientes, que de lo contrario se venderán en pública subasta como está prevenido por Reales constituciones.

Presentándose en la secretaria de Gobierno de esta plaza el soldado licenciado Angel Virigay, se le enterará de un asunto que le interesa.

Rifa con Real permiso para el año de 1829, á beneficio del Santo Hospital Real y General de nuestra Señora de Gracia de la ciudad de Zaragoza. La caridad es la mas hermosa de todas las virtudes: ella con su rico manto cubre la muchedumbre de pecados: desarma la cólera del Cielo justamente irritado contra nosotros, y hace al mismo tiempo las delicias de todos los hombres civilizados de cualquiera creencia que sean. La Sitiada ó Junta de gobierno de este Hospital Real y General de nuestra Señora de Gracia, sabe por esperiencia, y con mucho gusto suyo, que ella es la mejor finca y el patrimonio mas pingüe de los pobres de Jesucristo, y á ella ha debido siempre en parte el sosten y conservacion de este establecimiento, que sin envidia puede decirse el mas célebre del mundo en su clase; pero son tantas y tan variadas las dolencias de los que recurren á este asilo de la humanidad desvalida, que sus rentas ordinarias no alcanzan á cubrir todas las atenciones de su instituto. A pesar de esto todos tienen cabida en esta santa casa, á todos se les recibe con amor, y se les cuida con el posible esmero, y si la Sitiada al egecutar todo esto no tuviera sus ojos fijos en el Cielo, tiempo habria que hubiese borrado el lema *Urbis et Orbis domus infirmorum*, que la dejó por legado su augusto y magnánimo fundador D. Alonso V. de Aragon. Empero los españoles son humanos, compasivos, y de un corazon naturalmente generoso, y no necesitan de periodos estudiados, ni de mas estímulos para socorrer con larga mano á sus semejantes, que la dulce satisfaccion que lleva consigo el ejercicio de la virtud mas sublime. La rifa que se anuncia con Real licencia, ofrece á todos la ocasion mas oportuna para desahogar su caridad religiosa é ilustrada, pues sin perder de vista sus propios intereses, tiene ademas el doble objeto de aliviar la triste situacion de tantos desvalidos. Las suertes serán dos, y las alhajas de hechura elegante y del mejor gusto. La una se pondrá de manifesto en Zaragoza y corresponderá al primer premio, y la otra en Madrid, que pertenecerá al segundo. El sorteo se celebrará en Zaragoza segun costumbre, el dia 8 de noviembre prócsimo; el precio de cada billete es de dos reales de vellon, y las alhajas las siguientes: *Primer premio que estará de manifesto en Zaragoza*, una imágen de nuestra Señora del Pilar; doce cubiertos y doce cuchillos; un cucharon, un trinchante y un cuchillo de partir;

dos saleros y un porta-vinagreras ; doce cucharillas de café ; una bandeja lisa ; una escalfeta , todo de plata ; dos relojes de oro , el uno guarnecido con chispas de diamante ; otro reloj de plata ; un estuche de instrumentos de matemáticas , y ocho mil reales vellon en veinte y cinco onzas de oro. *Segundo premio que estará de manifesto en Madrid* , una terina ó sea sopera de toda moda ; seis platos ; seis cubiertos ; seis cuchillos ; un cucharon ; dos floreros para rosas de mano ; dos canastillos para palillos de los dientes , todo de plata , y ocho mil reales vellon en veinte y cinco onzas de oro. — Y los billetes se despachan en esta ciudad en la librería de Gorehs , bajada de la Cárcel ; en la de Sauri y compañía , calle de Escudellers ; en el café del Rincon , y en la tienda que venden chorizos y jamones junto al Correo.

Hoy se cierra la rifa á beneficio de la Real Casa de Caridad de esta ciudad , que se ofreció al público con papel de 7 del corriente , distribuida en ocho suertes á saber:

Primera de 600 duros.

Seis de 40 duros cada una. 240 duros.

Ultima de 200 duros.

Sea cual fuere el número de jugadores se aseguran los premios indicados , y de lo que escediere de quince mil cédulas , se darán tres cuartas partes á los premiados.

A mas habrá dos suertes estraordinarias de 25 duros cada una , las cuales no tendrán ningun aumento.

Hoy se cierra la rifa que se anunció al público con papel de 7 del corriente , para la reposicion de los empedrados de esta ciudad , bajo el ventajosísimo plan siguiente:

1.^a de 600 duros.

Seis de 40 duros cada una 240 duros.

Otra de 200 duros.

Ultima estraordinaria de 6 cubiertos de plata.

Se aumentarán los premios si el despacho de billetes escediere de 140 , repartiéndose proporcionalmente todo el esceso entre los números premiados ; y si no llegase al espresado número se disminuirán con proporcion á lo que se recaudare ; á escepcion de la de los cubiertos que no tendrá variacion alguna.

Hoy se cierra la rifa de alhajas á beneficio de los pobres enfermos , espósitos y dementes del Hospital general de Sta. Cruz , conforme se anunció al público el martes último , distribuida en ocho suertes á saber:

1.^a Una salvilla , un cucharon , seis cubiertos de plata y seis cuchillos con mangos de idem.

2.^a Unos pendientes de amatistas montadas en oro.

3.^a Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.

4.^a Unos pendientes de diamantes.

5.^a , 6.^a y 7.^a Seis cubiertos de plata cada una.

8.^a Una escribania de plata.

El bergantin americano Jhamrock , su capitan Cracoford , se halla cargando en Tarragona con destino á New York , y admite pasajeros : los que quieran tratar del ajuste podrán dirigirse al mismo capitan ó á D. Francisco Hebrard , de Tarragona.

Se habilita para la Habana el bergantin español nombrado San Josef: admite carga y pasajeros; y se despacha en la calle de Mirallers, casa número 15.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españoles. De Génova en 7 días el jabeque S. Sebastian, de 20 toneladas, su patron Josef Raóla, con fierro, zumaque, pimienta y otros géneros. Ademas cinco buques de la costa de esta provincia, con vino y carbon.

Despachadas.

Jabeque sardo la Concepcion, capitán J. Anselmo Mortéo, para Génova con fierro, cacao y efectos. Idem español S. Miguel, patron Miguel Oliver, para Mallorca con efectos y lastre. Laud idem S. Bartolomé, patron Sebastian Adell, para Valencia con atun y pescado seco. Queche idem S. Josef, patron Roman Gali, para Matanzas con géneros, frutos y efectos. Ademas trece buques para la costa de esta provincia, con arroz, trigo, papel, vino y otros efectos.

Funciones de iglesia. Religiosos cultos y solemne conmemoracion que en obsequio de la Santísima Madre la Virgen Maria de las Mercedes y alivio de sus hermanos difuntos consagran en su propio templo los devotos de la Congregacion del Sto. rosario: á las diez de esta mañana empezará la misa mayor y predicará el R. P. Josef Rabell, Maestro de novicios en su casa de PP. CC. RR. Agonizantes: por la tarde á las cuatro y media se cantará el santo rosario, cuyos misterios explicará un religioso de dicha orden de la Merced, y dirá el sermon el R. P. Fr. Narciso Comas, religioso Dominico, concluyéndose la funcion con los gozos de nuestra Santísima Madre. Mañana á las diez se celebrará aniversario en sufragio de las almas de los devotos que fueron de dicha Congregacion: á las cuatro y media de la tarde se cantará el santo rosario, explicará sus misterios el mismo religioso del día antecedente, y pronunciará una oracion fúnebre el R. P. Fr. Pablo Roig, Lr. en sagrada Teologia, de PP. Minimos: seguirán los lamentos, y la Rda. Comunidad cantará un responso general. Todas las funciones se harán con música.

Hoy segundo domingo en la iglesia parroquial del Pino, se celebra la acostumbrada funcion de la Minerva: á las diez se descubrirá su Divina Magestad, se cantará el oficio, y concluido se hará la procesion por dentro la iglesia: por la tarde á las cinco y media se descubrirá su Divina Magestad, se harán los ejercicios, y hará la plática el Rdo. D. Josef Atance, presbítero, beneficiado de la misma iglesia.

En la iglesia de religiosas Magdalenas la ilustre Congregacion de Jesu-eristo en la Afliccion, á las cuatro y media de esta tarde hará sus acostumbrados ejercicios con exposicion del Santísimo Sacramento, y sermon, siendo su orador el R. P. M. Gaspar de Barcelona, religioso Capuchino.

A las cuatro de esta tarde en la iglesia de la Real, ilustre y venerable Congregacion de nuestra Señora de la Esperanza y Salvacion de las Almas, se empezará la funcion de los santos ejercicios con exposicion de su Divina Magestad, y sermon moral que hará el R. P. Fr. Iguacio Vidal,

Lr. Pub. de PP. Mínimos; concluyendo la función con la estación del Santísimo Sacramento.

La ilustre y venerable Congregación de Jesus Nazareno celebra hoy segundo domingo en la iglesia de PP. Trinitarios descalzos los acostumbrados ejercicios á las cinco de la tarde: se espera la asistencia de los hermanos y hermanas congregantes.

La Apostólica y Real Congregación del Santísimo Cristo de la Agonía, á las cuatro y media de esta tarde tendrá sus acostumbrados ejercicios, con sermón que hará el R. P. Fr. Juan de la Llacuna, religioso Capuchino. Se avisa á los hermanos congregantes que la comisión encargada de repartir los hábitos de penitencia para la salida que debe efectuarse el domingo próximo, estará reunida hoy de las dos y media á las cuatro, y en los demás días de las siete á las ocho de la noche.

Mañana 14 del corriente la Real Archi-cofradía de la Purísima Sangre de nuestro Señor Jesucristo celebrará la fiesta de la Escaltación de la Santa Cruz en su propia capilla, erigida en la parroquial del Pino: á las diez de la mañana habrá solemne oficio, y á las seis de la tarde hará sus devotos ejercicios la venerable Congregación, y predicará el R. P. Fr. Segismundo Casas, presentado en el convento de PP. Trinitarios calzados. Todos los que visitaren la sobredicha capilla confesando y comulgando, ganarán indulgencia plenaria y remisión de sus pecados.

En el café del Rincon, en la Rambla, hay dos billares en los cuales se permite jugar de día á dos cuartos por partida y á dos cuartos por bola á la guerra, y á seis cuartos la guerra, y de noche á los mismos precios que antes.

El que quiera dar á censo una casa sita en la presente ciudad y calle den Roig, podrá conferirse con D. Josef Coll y Guardia, Celador del barrio 4.º, cuartel 4.º, que vive en la calle den Aviñó, num. 34, piso segundo.

Retornos. En el meson de la Buena Suerte hay el carabá del ordinario de Gerona conocido por Pistólet; y en el del Alba el de Juan Vilella (a) Melsa, ambos dispuestos á salir para aquella ciudad.

Teatro. Hoy se ejecutará el drama en cuatro actos, titulado: *Las Herrerías de Maremma*, ó *Viage de Leopoldo á Grossetto*, ensayado y dirigido por el Sr. Antonio Valero, y adornado de todo su correspondiente aparato teatral. Seguirá un intermedio de Baile nacional, por la Sra. Carbajal y el Sr. Font. Y terminará la función con el acreditado sainete trágico, de D. Ramon de la Cruz, nominado: *El Manolo*.

A las cuatro.

Actores en el drama. — Sras. V. del Rey, D. Garcia, y R. del Rey: Sres. A. Valero, B. Rodriguez, J. Orgáz, M. Ayala, A. Lopez, M. Ibañez, V. Aguado, M. Garcia, M. Catalá.

Y á las siete la compañía italiana ejecutará la ópera semiseria en 2 actos: *Il Posto abbandonato*, música del acreditado maestro Mercadante.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.